

Filipinas durante el mandato del General Camilo García de Polavieja

POR

PILAR LOZANO GUIRAO

En el año 1896 se produjo en Filipinas una sublevación que llegó a revestir caracteres alarmantes.

El 19 de agosto, Teodoro Patiño, katipunero arrepentido denunció ante Mariano Gil, párroco de Tondo, la existencia de una importante conspiración de la que él había formado parte. Dicha noticia fue puesta en conocimiento del Capitán General, quien ya había recibido otras en el mismo sentido (1).

En la sesión del Congreso, celebrada el 21 del citado mes de agosto, el ministro de Ultramar leyó un telegrama del general Blanco, marqués de Peña-Plata, a la sazón gobernador y Capitán General del Archipiélago, cuyo texto decía: «descubierta vasta organización de sociedades secretas con tendencias auticonstitucionales. Detenidas veintidós personas, entre ellas el Gran Oriente de Filipinas y otros de significación; ocupados muchos interesantes documentos y paces de la conjura. Se proce-

(1) MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Historia Política de la España contemporánea, 1885-1897*, Madrid, 1969, t. II, págs. 337-338, y ENRIQUE ABELLÁ Y CASARIEGO, *Filipinas*, Madrid 1898, pág. 13.



de sin levantar mano y se designará juez especial para mayor actividad procedimiento. Tendré a V. E. al corriente del curso de las actuaciones, creyendo en mi deber recordar a V. E. extraordinario celo inteligencia desplegada Guardia Cicil veterana» (2).

De las referidas asociaciones, la que logró mayor importancia fue la de tipo masónico y separatista denominada Katipunán, que desempeñó un papel transcendente en la insurrección del Archipiélago.

El 26 de agosto tuvo lugar una sublevación entre los pueblos de Novaliches, Pineda y Coloocán-barrio de Balintanac. El 30 del mismo mes una masa de rebeldes pretendió entrar en Manila por Sampaloc. Igualmente, surgieron en otros lugares conspiraciones y levantamientos.

El Capitán General dictó un bando en el que se decretaba el estado de guerra en las provincias de Manila, Bulacán, Pampanga, Nueva Ecija, Tarlac, Laguna, Cavite y Batangas y prometía eximir de toda pena a los insurrectos que se presentaran a las autoridades antes de las cuarenta y ocho horas de haberse publicado dicho bando (3).

La opinión pública de Madrid y de Filipinas era desfavorable al marqués de Peña-Plata, quien tachado de tímido y acusado, incluso de masón, no resultaba la persona más idónea para sofocar la insurrección que iba aumentando a pasos agigantados (4).

Los dominicos residentes en el Archipiélago, encabezados por Fray Bernadino Nozaleda, arzobispo de Manila, dirigieron una campaña contra el general Blanco, en la que se le acusaba de tibieza para con los rebeldes.

Nozaleda envió, desde Hong-Kong, al Gobierno de Madrid el siguiente telegrama: «Situación agrávase. Rebelión extiéndose. Apatía Blanco inexplicable. Para conjurar peligro es necesidad muy apremiante nombramiento nuevo jefe. Opinión acorde» (5).

Los mencionados acontecimientos indujeron al Gobierno a reemplazar a Blanco. El designado para sustituirle fue el «general cristiano», Camilo Carcía de Polavieja y del Castillo Negrete.

El 22 de octubre fue nombrado, en comisión, segundo cabo de la Capitanía General de Filipinas, así como Subinspector de las Armas de

(2) Diario de Sesiones del Congreso. Donde pone «pazes», aclara = «pazes», dice la clave, probablemente querrá decir puebas o planes.

(3) E. ABELLÁ Y CASARIEGO, *Op. cit.*, pág. 14, y M. F. ALMAGRO, *Op. cit.*, t. II, págs. 339-340.

(4) GABRIEL MAURA Y GAMAZO, *Historia crítica del reinado de Alfonso XIII durante su memorial bajo la regencia de su madre Doña María Cristina de Austria*, Barcelona, 1919, t. II, pág. 296.

(5) M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, t. II, pág. 348, y FERNÁNDEZ DE LA REGUERA, y S. MARCH, *Héroes de Filipinas*, Barcelona, 1963, pág. 17.

Infantería, Caballería y de los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros.

El 7 de noviembre embarcó en Barcelona, a bordo del vapor correo «Alfonso XIII». El 3 de diciembre llegó a Manila y tomó posesión de sus cargos. Fue recibido por el marqués de Peña-Plata. Le acompañaban los generales Zappino, Cornell, Galbis y Lachambre (6).

Polavieja llegó rodeado de brillante aureola de prestigio. En Manila fue aclamado por el pueblo. Sólo su presencia en las islas hizo que la gente recobrara la tranquilidad (7).

La opinión pública creía que, dado el prestigio de Polavieja, sucedería a Blanco en el mando supremo del Archipiélago y que el último renunciaría a su cargo (8).

En las entrevistas celebradas entre ambos generales, en las que se trataron problemas políticos y militares de la isla de Luzón, surgieron desacuerdos (9).

El marqués de Peña-Plata envió al Ministerio de la Guerra el siguiente telegrama: «General Polavieja desea encargarse desde luego mando superior y no siendome posible renunciarlo frente al enemigo podría resolverse dificultad disponiendo cambio de destino entre aquel general y yo aunque luego quedase sin efecto con cualquier pretexto mi nombramiento de jefe militar cuarto, designado S. M. quien tuviese por conveniente para ese puesto. Espero resolución Gobierno, rogándole no se haga público posible telegrama» (10).

Los días 6 y 7 de diciembre llegaron a Madrid alarmantes noticias de Manila, que hicieron más fuertes las censuras que se formulaban al marqués de Peña-Plata, llegando a alcanzar estas, incluso, al Gobierno por mantenerlo en sus cargos.

El general Blanco informó a las autoridades de Madrid, mediante telegrama: Que una conspiración había sido descubierta en la isla de Paragua y castigada con cinco fusilamientos y dieciocho condenados de los comprometidos en ella. Que en la tarde del día 6 había habido

(6) Datos tomados de la hoja de servicios del general Polavieja, cuyo original se encuentra en el Archivo de Personajes Ilustres del Servicio Histórico Militar y de Sastrón, M., *La insurrección en Filipinas y Guerra Hispanoamericana en el Archipiélago*, Madrid 1901, pág. 157.

(7) ABELLÁ Y CASARIEGO, *Op. cit.*, págs. 27 y 29.

(8) M. SATRÓN, *Op. cit.*, pág. 157.

(9) EMILIO REVERTER DELMAS, *La insurrección de Filipinas en 1896-1897*, Barcelona 1899, págs. 719-720.

(10) El borrador de este telegrama, «cifrado», para descifrar su misterio tiene la fecha de 7 de diciembre. La firma es ilegible, pero hay una notación que dice general Blanco. Dicho documento se encuentra en el Departamento de Ultramar del Servicio Histórico Militar.

una conspiración y fuga de presos en la cárcel de Cavite, donde habían matado al centinela y al alcalde y atropellado a la escasa guardia.

Las tropas de la guarnición que sofocaron el motín mataron por las calles, al ser perseguidos, a cincuenta y siete individuos y apresaron a quince, que fueron sometidos a juicio sumarísimo y fusilados y que en Cottabato había habido un conato de sedición entre los disciplinarios. Los anteriores despachos, que fueron llevados por el Ministro de la Guerra a la Presidencia del Consejo, dieron lugar a una conferencia celebrada entre el General Azcárraga y Cánovas, quien a su vez, habló con la Reina, indicándole la conveniencia de que Blanco regresara a la Península (11).

El marqués de Peña-Plata fue designado jefe del cuarto militar de María Cristina (12).

El 8 del mismo mes, Polavieja fue nombrado Goberandor General y Capitán General de Filipinas, así como General en Jefe del Ejército de las citadas islas. Tomó posesión de dichos cargos el día 13 (13).

Respecto a los hechos que motivaron la designación de Polavieja para el mando supremo del Archipiélago hay distintas versiones: Fernández Almagro considera que a las razones de prestigio militar de que gozaba el General hay que añadir la intervención que tuvieron cerca de Cánovas el marqués de Pidal y su hermano Alejandro, muy afectos al arzobispo de Manila y a la Orden Dominicana (14). Otros opinan que la elección fue hecha por la Regente, quien había desechado dos candidatos propuestos por el Presidente del Gobierno (15).

La situación en que se encontraba el Archipiélago a la llegada de Polavieja era muy delicada. El orden público se hallaba alterado, incluso en Manila operaban patrullas por las calles y habían alarmas diarias.

La moral estaba relajada y con frecuencia surgían nuevas conspiraciones, que originaban un clima de inseguridad.

La autoridad se encontraba quebrantada. Las partidas de insurrectos llegaban a las poblaciones más importantes (16).

El odio hacia España, fomentado por la propaganda separatista, era la nota característica de la insurrección tagala. Reflejo de ello es la proclama encontrada por soldados españoles, fijada en los alrededores

(11) REVERTER DELMAS, *Op. cit.*, págs. 718-719.

(12) M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, t. II, pág. 348.

(13) Hoja de Servicios cit.

(14) M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, t. II, pág. 349.

(15) FRANCISCO GARCÍA PACHECO, *Antología de las Cortes de 1896-1898*, Madrid 1912, págs. 580-581.

(16) ABELLÁ Y CASARIEGO, *Op. cit.*, págs. 28 y 29.

res de Parañaque, en la que bajo el epígrafe «Hibic sa inang España» decía: «Saltó por fin por el Oriente para los tagalos, ¡oh madre España!, el día de la venganza y odio contenido durante tres siglos en el piélago de penas y desventuras... no puede hablar Filipinas de otra caricias de su madre España, sino de *oneros tributos*, múltiples gabelas y pesados mandatos, que unos sobre otros nos agobian... nos tiendes toda clase de lazos, como la contribución del alumbrado. Despidése Filipinas de ti, nosotros a quienes nos has dejado en la miseria, nos despedimos de ti, madre sin entrañas».

Adiós, adiós, adiós, es nuestra última despedida (17).

Al posesionarse de sus cargos, Polavieja dirigió las habituales alocuciones a los habitantes de Filipinas, a los soldados del Ejército y de la Armada y voluntarios. En ellas se ponía de manifiesto la firmeza del carácter del general y se daban a conocer las principales orientaciones de su política (18).

Con la diligencia que le caracterizaba, el nuevo Gobernador General se dedicó a la reorganización de todas las facetas de la vida del Archipiélago.

Restableció el principio de autoridad. Nombró, interinamente, el personal necesario para cubrir las vacantes existentes en los distintos cargos y se ocupó con especial interés de las cuestiones relacionadas con el orden público, que «mereció todas sus preferencias».

Durante el mandato de Polavieja tuvieron lugar conspiraciones y motines que fueron sofocados.

En la isla de Negros resultaron batidas y dispersadas por la Guardia Civil algunas partidas de carácter semi religioso, conocidas por el nombre de Bacaitanes.

En la cárcel de Iba se descubrió y sofocó un complot tramado por los reclusos, que tenía como objeto evadirse y sublevar toda la provincia de Zambales. Los culpables fueron castigados con rigor (19).

En Agaña hubo otro motín, que el general Polavieja relata de esta manera: «A consecuencia de los sucesos ocurridos en Mindanao con el batallón disciplinario que operaba en el Gobierno de Lanao se destinaron a Marianas por mi digno antecesor 198 de los confinados en ese batallón, los cuales ya en el viaje sobre el vapor «Saturnus» demostraron cierta actitud hostil que en la noche del 19 de diciembre hicieron

(17) M. SASTRON, *Op. cit.*, págs. 28 y 29.

(18) Alocuciones del general Polavieja.

(19) Datos tomados de los informes dirigidos por el general Polavieja al ministro de Ultramar, fechados el 2 de enero y 17 de febrero de 1897. Los originales de estos documentos se encuentran en el Departamento de Ultramar del Servicio Histórico Militar.

ostensible, obligando a reprimirlos por la fuerza de los artilleros movilizadas en aquel pequeño Archipiélago y resultando del choque un muertos y tres heridos de los disciplinarios.

A la noche siguiente, repitieron la intentona con mayor brío y carácter salvaje e imponente que según manifiesta el Gobernador, puso por un momento en verdadero peligro la seguridad de la colonia; pero acudiendo a los disparos de la guardia todo el resto de la sección de Artillería de marianos, compuesta en su totalidad de 42 individuos, las autoridades, los empleados peninsulares y muchos leales habitantes de Agaña, armados con palos y machetes cortaron la salida del monte a los sublevados y los redujeron a prisión, haciendo 80 muertos y 46 heridos, de los que fallecieron 6 al poco rato.

Como es consiguiente fueron sometidos los principales culpables a juicio sumarísimo, siendo condenados a muerte 4 rebeldes que sufrieron la pena en la mañana del 22 del mismo mes de diciembre. Los restantes se sometieron a pena ordinaria, nombrando el Gobernador de la Colonia el juez instructor correspondiente. En este suceso desagradable, no solamente no tomó parte ningún chamorro, sino que tuvieron ocasión de apreciarse los sentimientos de adhesión de aquellos leales habitantes, que me complaceré en recompensar con largueza» (20).

En Tayabas se descubrió y desarticuló otra conspiración organizada por la Guardia Civil indígena. Los 108 individuos que tomaron parte en ella fueron llevados a prisión antes de que pudieran llevar a efecto su proyecto.

En la provincia de Bulacan, a finales de diciembre, tuvo lugar un complot Katipunero. Los principales cabecillas fueron detenidos después de asistir a un banquete dado en honor del teniente coronel López Arteaga, que en aquellos días desempeñaba el cargo de Gobernador Civil de la provincia. Los conjurados tenían acordado asesinar a éste, al cura párroco, Padre Valdés y a otros españoles.

También efectuaron los rebeldes secuestros y crímenes monstruosos, cuyas víctimas se encontraron descuartizadas (21).

Para facilitar la labor de vigilancia de los territorios el Gobernador General promulgó en la Gaceta de Manila de 24 de diciembre de 1896, un decreto en el que se ordenaba la concentración de viviendas. Dicha medida tenía por objeto evitar que los barrios y caseríos pequeños sirvieran de cobijo a los rebeldes.

(20) Informe del general Polavieja dirigido al ministro de Ultramar el 20 de enero de 1897. El original de este documento se halla en el Departamento de Ultramar del Servicio Histórico Militar.

(21) E. ABELLÁ Y CASARIEGO, *Op. cit.*, pág. 37, y M. SASTRON, *Op. cit.*, págs. 177-178, 188-189 y 194.

En el referido decreto, Polavieja seguía las ordenanzas y bandos anteriores a su mandato que, sin haberse derogado no se llevaban a la práctica, permitiéndose la diseminación en muchos casos excesiva, inmotivada de la población rural.

Disponía que las provincias de Bataan, Bulacán, Manila, Cavite, Morong, Laguna y Batangas, los barrios situados a más de dos kilómetros de las iglesias parroquiales y las chozas y viviendas aisladas, aunque se hallaran a menor distancia, tenía que incorporarse a su pueblos respectivos, quedando exceptuados de las anteriores disposiciones los siguientes casos: 1.º los barrios constituidos por más de cincuenta casas o que representaran intereses de consideración y carácter permanente, ya por contar con edificios de construcción sólida, explotar industrias de importancia o reunir otras circunstancias para servir de base a la creación de nuevos pueblos o para proseguir las tareas de desmonte, por roturación de bosques; 2.º los edificios y camarines destinados a contener maquinaria, guardar frutos o albergar temporalmente a sus dueños y aparceros durante el periodo de las faenas agrícolas; 3.º las viviendas anejas a los vadeos u otros servicios de utilidad pública».

Fueron encargados de la ejecución de este decreto los capitanes municipales, de acuerdo con los curas párrocos auxiliados por cuatro delegados de la Principalía, quienes debían señalar los lugares que habían de ocupar las casas, cuidando de que, en lo posible quedaran alineadas frente a las calzadas y vías públicas y que guardasen entre sí las distancias mínimas de ocho metros, procurando que las nuevas agrupaciones resultasen con comodidad para los servicios públicos y con «orden y buen aspecto de los pueblos».

Los trabajos de traslado de las casas y sus nuevas instalaciones tenían que efectuarlos los propios dueños, bajo la inspección del teniente Cabeza, auxiliado por los polistas del barrio.

El 25 de diciembre de 1896, el general Polavieja dirigió una circular a las autoridades provinciales de las islas, en las que se indicaba las normas de conducta que debían seguirse.

Decía que para hacer desaparecer la perturbación moral que existía en el Archipiélago desde que en algún punto del mismo fue alterado el orden público, era necesario que las referidas autoridades no escatimasen los consejos amistosos, el ejemplo de sus actos y los procedimientos de prudente energía que fueran precisos para que los ciudadanos volvieran a dedicarse, no sólo a sus habituales ocupaciones agrícolas, comerciales e industriales, sino a sus tradiciones, fiestas y recreaciones. Para conseguir esto, señalaba que nada tan a propósito como «mantener

y excitar los sentimientos de respeto y prestigio que se deben a nuestra religión».

Manifestaba que la causa más honda e importante de la perturbación, debíase «principalmente al desarrollo y arraigo que en algunas regiones habían adquirido las asociaciones secretas de todo género».

Por ello recomendaba que, por todos los medios, persigieran y destruyeran «tan funestas asociaciones que, por el hecho de ser secretas, son ilícitas y penadas por la Ley y por los fines reales o aparentes que proponen contrarias a la Religión y a la Patria».

Señalaba la necesidad de «proceder en esta cuestión con prudente y enérgica rapidez de acción, siempre compatible con la serenidad de juicio y descreción necesarias para evitar injusticias».

A continuación recordaba que para mantener el prestigio de la autoridad, no hay nada tan eficaz «como la práctica constante de purísima moralidad en todos los órdenes de la administración pública, razón por la cual, este Gobierno General está resuelto a ser inexorable con los que siquiera aspiren en asuntos de esta naturaleza».

Añadía la necesidad que tienen las autoridades y las gentes del Gobierno de, además de mantener constantemente la pureza de su gestión pública, reflejar en toda su conducta la serenidad y abnegación que el Rey y la Patria tienen derecho a esperar de todos, no abandonando jamás sus puestos, aunque se presenten circunstancias difíciles, que tienen la obligación de afrontar y resolver.

Por último, decía que para las relaciones con sus gobernados se basarán en los principios contenidos en su alocución dirigida a los habitantes del Archipiélago (22).

Las disposiciones dictadas por el Gobernador General hicieron que renaciera la tranquilidad en los isleños, reflejo de ello fue el aumento de metálico en las cuentas corrientes del Banco Español Filipino, donde a la llegada de Polavieja había escasamente medio millón de pesos y el 2 de Enero de 1897 sobrepasaban los ochocientos mil.

Por su parte, la Junta Directiva de dicho banco acordó repartir un dividendo del seis y medio por ciento, a pesar de las circunstancias anormales por las que pasaba la industria y el comercio del Archipiélago.

La situación del tesoro público era bastante precaria. Por ello, el Gobernador General solicitó ayuda del Gobierno de la Península. Con este propósito escribió al Ministro de Ultramar: «A penas si podran irse cubriendo las necesidades más perentorias hasta el mes de marzo próximo con el resultado de las recaudaciones que se están llevando a

(22) Datos tomados de la citada circular, que se encuentra en el Departamento de Ultramar del Servicio Histórico Militar.

cabo en todas las provincias con gran actividad, pero encontrando muchas dificultades, pues allí donde se ha perturbado el orden público se encuentran grandes resistencias pasivas que, aunque son siempre propias de estos habitantes, en la ocasión presente tienen algo de anormal y delicado.

Urge, por tanto, arbitrar en brevísimo plazo medidas extraordinarias con que satisfacer no sólo los gastos del actual presupuesto, sino los extraordinarios que están ocurriendo con motivo de la rebelión; y para ello debo manifestar a V. E. llamando poderosamente su atención y la del Gobierno acerca de este punto, que por lo pronto no puede pensarse en los recursos propios del país, ni para intentar un empréstito, ni menos para imponer nuevos tributos que hoy pudieran ocasionar más extensos trastornos en el orden público» (23).

Los juzgados militares activaron sus trabajos para reducir el número de presos que llenaban las cárceles. Para facilitar dicha labor, el Capitán General ordenó que se descartaran las causas de las personas que habían tenido escasa participación en los delitos de que se les acusaban (24).

Empezaron a fallarse procesos y cumplirse las sentencias dictadas, tanto las correspondientes a causas iniciadas durante el mandato del general Blanco, como las incoadas después de la llegada de Polavieja.

Entre las muchas ejecuciones efectuadas, sin duda, la más discutida fue la del doctor José Rizal y Mercado, pasado por las armas en el campo de Bagumbayan de Manila, el 30 de diciembre de 1896.

Rizal era una figura intelectual filipina de gran relieve, con clara tendencia, según Fernández Almagro, «a la interpretación política del alma indígena» (25).

Había nacido en la provincia de Laguna en 1861. Se educó en un colegio de jesuitas y cursó los estudios correspondientes a las carreras de Medicina y, Filosofía y Letras en Manila y Madrid.

Viajó por Europa y Asia, residiendo largas temporadas en Hong-Kong.

En la época que permaneció en Madrid como estudiante hizo alarde de españolismo y colaboró en la revista quincenal «*La Solidaridad*», publicada por filipinos residentes en dicha capital.

Más tarde, dice Fernández Almagro, fue adquiriendo una conciencia de tipo indigenista y racial.

(23) Informe cit. del general Polavieja, de 2 de enero de 1897.

(24) *Ibidem* y E. ABELLÁ Y CASARIEGO, *Op. cit.*, pág. 35.

(25) *Ibidem* y M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, t. II, pág. 350.

Escribió dos novelas. En 1886, la titulada «*Noli me tângere*», y en 1891 «*El filibusterísimo*».

Tomó parte en conspiraciones masónicas y en enero de 1892 fundó la Liga Filipina.

El 7 de julio de dicho año fue deportado, por el capitán general Despujol, a Dapitán. Allí se dedicó a ejercer la medicina, como oftalmólogo, a estudiar lingüística y zoología y a proyectar al establecimiento de una colonia agrícola.

En su destierro recibió un enviado de Andrés Bonifacio, que le informó de la insurrección que se preparaba. A Rizal le pareció prematura y, para no verse mezclado en ella, solicitó del Gobierno de la Península que se le admitiera, como médico en la Sanidad Militar de Cuba.

Después de varios meses, llegó el permiso solicitado por Rizal. El general Blanco, que había apoyado la petición (26) le entregó dos cartas de recomendación, dirigidas a los Ministros de la Guerra y Ultramar. Su texto era idéntico y decía: «Recomiendo a usted con el mayor interés a mi amigo, el doctor Rizal, contra el cual nada aparece en la presente insurrección y que desea pasar a Cuba a ejercer su profesión en nuestros hospitales de sangre».

Federico Brú cuenta que el 3 de septiembre de 1896, embarcó en Manila con rumbo a Barcelona y que el mismo barco y con igual destino, viajaba el doctor tagalo. Añade que, éste, durante la travesía se hallaba torturado por «terribles presentimientos» y que dudó entre quedarse en alguno de los puertos donde el barco hacía escala, como hicieron otros filibusteros filipinos, o continuar el viaje, pero por no declararse complice de la rebelión apareciendo como prófugo y confiando en que en último caso le salvaría el general Blanco, continuó hacia la Península.

Mientras que realizaba la travesía, fueron adquiriendo importancia las acusaciones que recaían sobre él, como inductor de la insurrección filipina. Blanco pidió, por cable, al Capitán del barco que le detuviera y enviara otra vez a Filipinas. La orden fue cumplida y Rizal, que había sido arrestado a bordo, a su llegada a Barcelona, fue reembarcado en el vapor «Colón», que partió con rumbo a Filipinas.

El día 3 de noviembre llegó a Manila y fue encarcelado en la Real Fuerza de Santiago.

Prestó su indagatoria el día 20 del citado mes de noviembre.

A las preguntas del juez, don Francisco Olive, contestó que era masón y que había fundado la «Liga Filipina».

(26) GABRIEL MAURA Y GAMAZO, *Op. cit.*, t. I, págs. 309-310, y M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, t. II, págs. 227, 228, 229, 350 y 351.



Su proceso fue separado de la causa general y, al efecto, se designó como juez especial al capitán de infantería, don Rafael Domínguez, quién empezó a actuar el día 6 de diciembre. El 13 se elevó la causa a plenaria.

Polavieja, que se había posesionado de sus cargos el día 13, recabó el informe de auditor general, don Nicolás de la Peña.

La actuación del Capitán General en el proceso, quedó reducida a decretar su conformidad con los dictámenes del auditor en la tramitación y aprobación de la sentencia, en la que dicho funcionario no encontró ningún dato o circunstancia que aconsejara el disenso y la remisión de la causa al Consejo Supremo (27).

El Consejo de Guerra se celebró en el Cuartel de España, el 26 de diciembre. Estuvo presidido por el coronel de caballería don José Togados.

Rizal estaba acusado de los delitos de rebelión, sedición y asociaciones ilícitas.

El teniente auditor, don Celestino Alcocer formuló la acusación fiscal. Empezó describiendo el triste cuadro que presentaba la insurrección filipina, consecuencia de la ingratitud de muchos indígenas y de su actitud contraria a la dominación española.

Describió la personalidad del acusado, cuyos actos estuvieron siempre encaminados a conseguir la independencia del Archipiélago.

Señaló la influencia perniciosa que las logias masonicas habían ejercido sobre los indígenas y estudió la «Liga Filipina», cuyo fin principal era *allegar recursos para los gastos y levantamientos en armas, para conseguir la independencia de las islas.*

Según constaba en su indagatoria, en la reunión celebrada en casa de Doroteo Ong-Pingeo, a la que asistieron muchos indígenas pudientes, Rizal dijo que era importantísimo el establecimiento de la «Liga Filipina», conforme al reglamento del que él, era autor. Dicho reglamento lo había enviado desde Hong-Kong a Moisés Salvador, que residía en Manila.

En la causa del doctor tagalo formularon declaraciones, entre otros, Alejandro Reyes, Moisés Salvador, José Dizón, Pedro Serrano, Pío Valenzuela, Martín Constantino, Aguedo del Rosario y Doroteo Aréllano.

El fiscal, en nombre del Rey, pidió la pena de muerte. Los últimos párrafos del dictamen decían: «vais a decidir desempeñando la augusta misión de jueces de la suerte futura de don José Rizal; pero tened presente que en esos solemnes momentos os piden justicia muchas victi-

(27) ISERN y MARCO, *Damián; las capitánias generales vacantes. El general Polavieja (como militar y hombre de gobierno)*, Madrid 1907, págs. 189 a 193, y M. FERNÁNDEZ ALMACRO, *Op. cit.*, pág. 351.

mas que, con motivo del actual movimiento insurreccional, duermen el sueño eterno en esta tierra que siempre debe ser española; que asimismo os piden justicia esas esposas e hijas de pundonorosos oficiales villanamente ultrajadas por la muchedumbre desenfrenada y cruel; que os piden justicia millares de madres que, con llanto en los ojos y la angustia en el corazón, siguen paso a paso los accidentes de esta campaña, pensando constantemente en sus hijos, que con bravura propia del soldado español luchan sufriendo los rigores de un clima tropical y las acechanzas de una guerra traidora, por defender el honor y la integridad de la patria; y por último os pide justicia el fiscal, como representante de la ley».

La defensa estuvo a cargo del teniente de artillería, don Luis Javier de Andrade, que solicitó la absolución.

Rizal fue invitado a defenderse, pero lo que hizo fue desvirtuar las acusaciones de su compatriotas.

El Consejo deliberó, secretamente, durante hora y media y pronunció la sentencia de muerte. El Capitán General la aprobó el día 28 (28).

Después, Polavieja se ocupó de la concesión del indulto, que no aplicó porque todos los que fueron consultados contestaron en forma negativa (29).

Al serle comunicada la sentencia, Rizal dijo: «Es injusta».

En capilla contrajo matrimonio «in articulo mortis» con la irlandesa Josefina Bracke, que había sido su amante y escribió, de su puño y letra, varias cartas y una retractación de sus errores que decía literalmente: «Me declaro católico, y en esta religión en que nací y me eduqué quiero vivir y morir.

Me retracto de todo corazón de cuanto en mis palabras, escritos, impresos y conducta ha sido contrario a mis cualidades de uso de la Iglesia Católica. Abomino de la masonería, como enemiga que és de la Iglesia, y como sociedad prohibida por la Iglesia. Puede el prelado diocesano, como autoridad superior eclesiástica, hacer pública esta manifestación espontánea mía, para reparar el escándalo que mis actos hayan podido causar y para que Dios y los hombres me perdonen.

Manila, 29 de diciembre de 1896.—José Rizal.—El jefe del piquete, Juan del Fresno.—El ayudante de plaza, Eloy Maura.» También compuso en capilla, una poesía «A Filipinas».

En las últimas horas que permaneció en la Real Fuerza de Santiago, dio muestras de arrepentimiento.

(28) M. SASTRON, *Op. cit.*, págs. 178 a 182, y M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, pág. 352.

(29) D. ISERN Y MARCO, *Op. cit.*, pág. 193.

Murió con serenidad y entereza, reconciliado con la Iglesia.

Desde la cárcel, Rizal dirigió un manifiesto «al pueblo filipino». De él reproducen Fernández Almagro los siguientes párrafos:

«Paisanos: he dado pruebas como el que más de querer libertades para nuestro país, y sigo queriéndolo. Pero yo ponía como premisa la educación del pueblo, para que por medio de la instrucción y el trabajo, tuviese personalidad propia y se hiciera digno de las mismas... Nutrido de estas ideas, no puedo menos de condenar y condeno esa sublevación absurda, salvaje, tramada a espaldas mías que nos deshonra a los filipinos y desacredita a los que pueden abogar por nosotros; abomino de sus procedimientos criminales y rechazo toda clase de participaciones, deplorando con todo el dolor de mi corazón a los incautos que se han dejado engañar. Vuelvanse pues a sus casas y Dios perdone a los que han obrado de mala fe».

No quiso arrodillarse para ser ejecutado (30).

La sentencia de muerte de Rizal ha sido muy discutida. Unos la consideran como un «criminal atropello» (31). O la llaman «mostruosa sentencia» (32). Otros, por el contrario, afirman que laboró cuanto pudo contra España, tanto en Filipinas como en Europa, y que su participación en delitos de sedición, rebelión y asociaciones ilícitas fue probada sobradamente. Dicen estos, que aunque las circunstancias en que se desarrolló el proceso no eran favorables a Rizal, los autos se tramitaron siguiendo lo prescrito por el derecho procesal y la sentencia se dictó con unanimidad de juicios (33).

Las autoridades, temerosas de que a consecuencia de la ejecución surgieran desordenes en los barrios —de Tondo y Tozo— adoptaron una serie de medidas de seguridad, que resultaron innecesarias, pero en otros lugares se exacerbaban las pasiones (34).

El general Polavieja, en una comunicación dirigida al Ministerio de Ultramar, escribe a propósito de éste y otros fusilamientos: «*Por rebelión, sedición e incidencias, se ha visto ya en consejo de guerra la causa del doctor Rizal, la de los complicados en la fracasada sublevación de Camarines y la de otros personajes importantes de la rebelión, habiéndose cumplido el fallo de la ley con el primero, que fue pasado por las armas en el campo de Bagumbayan, sin que se notase el menor síntoma*

(30) M. SASTRON, *Op. cit.*, págs. 182 y 183, y M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, págs. 351, 352 y 353.

(31) R. FERNÁNDEZ DE LA REGUERA y S. MARCOS, *Op. cit.*, pág. 17.

(32) PABLO D. AZCÁRATE, «La Guerra del 98», Madrid 1968, págs. 29.

(33) D. ISERN Y MARCO, *Op. cit.*, págs. 194, 195, y ABELLÁ Y CASARIEGO, *Op. cit.*, pág. 35.

(34) M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, págs. 352-353.

de que se alterara el orden como algunos suponían, teniendo en cuenta la importancia del ejecutado (35).

Otro importante Consejo de Guerra, fue el referente a los implicados en la conspiración de Camarines, celebrado en el cuartel de Artillería de España, el 29 de diciembre. Estuvo presidido por el teniente coronel Moreno Esteller. Actuaron, como secretario el juez instructor Ramón Despujol, como fiscal el teniente auditor Vallespinosa y como defensores, el capitán de ingenieros Díaz y los tenientes Souza, Taviel de Andrada, Salgado, Rivadulla y López Blanco.

La citada conspiración, según las declaraciones de Tomás Prieto, tenía por objeto el asesinato de los españoles residentes en aquella provincia. Como jefe activo había sido designado, Florencio Lerma y como lugarteniente Abellán (hijo) y Camilo Jacob.

En dicho consejo, fueron juzgados los clérigos indios: Severino Díaz, cura de la catedral de Nueva Cáceres; Inocencio Herrera, coadjutor y Gabriel Prieto, párroco de Malinao (de Albay) y los paisanos: Tomás Prieto, farmacéutico, teniente de alcalde y alcalde interino que fue de Nueva Cáceres; Manuel Abellá, notario; Domingo Abellá, abogado; Camilo Jacob, fotógrafo; Macario Valentín, cabo de serenos; Mariano M. escribiente de hacienda; Florencio Lerma, músico; Mariano Melgarejo, empleado de obras públicas y Cornelio Mercado.

Casi todos los mencionados sufrieron la última pena y entrado el año 1897.

El 30 de diciembre, se anunció la celebración de otro consejo de guerra, que debía efectuarse en el cuartel de España, presidido por el general, segundo cabo Enrique Zappino y Moreno asistiendo a él, como vocales, los generales de brigada Francisco Rizzo Ramirez, Pedro Martínez Garde, Ernesto de Aguirre y Bengoa y Francisco Galbis y Abellá y los coroneles Enrique Pellicer y Pascual y Carlos Reyes Riel. Como asesor, el teniente auditor de primera clase Adolfo Vallespinosa.

La celebración de dicho consejo de guerra fue solicitado por el juez, instructor, comandante de la Guardia Civil, Juan García Aguirre.

En el referido proceso, acusados de traición y rebelión, se juzgaron a varios autores de propoganda revolucionaria. Estos eran: El segundo teniente de la escala de reserva de Infantería Benedicto Nijaga y los paisanos Braulio Revera, Faustino Villaruel, Francisco L. Roxas, Faustino Mañalac, Luis Villarreal, Ramón Padilla, Pío Valenzuela, José Enco,

(35) Informe cit. del general Polavieja del 2 de enero de 1897.

(36) M. SASTRON, *Op. cit.*, 186 a 189.

José Reyes, Antonio Salazar, Aniceto Avelino, José Dizón, Moisés Salvador, Domingo Franco, Numeriano Adriano y Antonio Luis y Novicio (36).

En la primera quincena de enero tuvieron lugar varias ejecuciones, correspondientes a personas de distintas raza y condición social (37).

Muchos de los fusilados pertenecían a la masonería (38).

El general Polavieja, en sus informes dirigidos al Ministro de Ultramar, hace referencia a algunas de las ejecuciones efectuadas. En uno del 20 de Enero escribe: «Continuando los jueces y consejos de guerra sus trabajos, han sido pasados por las armas con arreglo a la Ley, los más principales promovedores de esta insurrección, tales como don Francisco R. Roxas, Villaroel, Villareal, Salazar y otros (39).

En otro informe, del 1 de febrero se lee: «Los consejos de guerra continúan cumpliendo su dolorosa, pero justa y necesaria misión y durante la quincena última fueron pasados por las armas, no sin ser antes degradados, como previene el Código de Justicia Militar, tres carabineros, convictos y confesos del delito de sedición agrupándose, como de costumbre, numeroso público indígena a presenciar el triste espectáculo, con la impavidez característica de esta raza» (40).

Para mitigar el desagradable espectáculo que producían las continuas ejecuciones efectuadas en Manila, aunque el delito correspondiente se hubiera realizado en otro lugar y para no aumentar el número de detenidos en las cárceles de la capital, el Capitán General dictó un decreto, en el que ordenaba que los procesos, consejos de guerra y ejecuciones de sentencias se efectuasen en la provincia donde se hubiera cometido el correspondiente delito (41).

También consiguió Polavieja autorización del Gobierno de Madrid, para que muchos de los presos que llenaban las cárceles del Archipiélago, pasaran a cumplir sus condenas en presidios de la Península.

Dicha medida contraria a las leyes que regían en Filipinas, según las cuales los naturales de las islas tenían que extinguir sus penas en el Archipiélago, tenían por objeto evitar evasiones e impedir que los re-

(37) M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, t. II, pág. 353, y GABRIEL MAURA Y GAMAZO, *Op. cit.*, t. pág. 310.

(38) MIGUEL MORAITA, en *La masonera española*, Madrid, 1956, pág. 36, cita los siguientes: Rizal, Franco, Adriana, Salvador, Villarreal, Padilla, Dizón, Salazar, Silos Dimayuga, Villarruel, Cecilio, Sarile, Lagonera, Belmonte, Tinio, Natividad, Ventus, Tañedo, Hilario, Hernández Luciano, Inocencio, Cabuco, Cabezas, Pérez Gregorio, Lallana, Lapidario y Ocampo.

(39) Informe cit.

(40) Informe del general Polavieja dirigido al ministro de Ultramar, de 1 de febrero de 1897. El original de este documento se encuentra en el Departamento de Ultramar del Servicio Histórico Militar.

(41) El correspondiente decreto figura en M. SASTRON, *Op. cit.*, págs. 183 a 186.

clusos tuvieran posibles contactos con el exterior y difundieran sus nocivas doctrinas antirreligiosas y antipatrióticas (42).

Para evitar el empleo de armas de fuego por individuos irresponsables, o de lealtad dudosa, que anteriormente habían obtenido licencia, el Capitán General dictó el 2 de enero de 1897 un bando de carácter militar, aplicables al territorio declarado en estado de sitio, encaminado a impedir su uso indebido, sin perjuicio de seguir concediendo licencias especiales a personas o corporaciones de innegable lealtad y suficiente responsabilidad (43).

Para impedir que los rebeldes adquirieran municiones en el exterior, el general Polavieja, en colaboración con los representantes españoles en otros países, estableció una estrecha vigilancia en las costas de las ciudades donde consideraba que podían comprarlas y en los barcos sospechosos que se dirigían a Filipinas (44).

El 20 de enero, el Gobernador General manifestó al Ministro de Ultramar, su deseo de que el Gobierno le concediera permiso para negociar la «ampliación o aclaración del artículo cuarto, del protocolo de marzo de 1883 entre España y el sultán de Joló, en el sentido de prohibir el comercio de armas y pertrechos de guerra con los habitantes de aquel Archipiélago».

Dicho artículo autorizaba el libre comercio de toda clase de efectos en el referido territorio.

Con esta medida, pretendía Polavieja impedir que algún punto del mencionado país sirviese de depósito de municiones a los insurrectos filipinos (45).

La modificación del mencionado artículo cuarto, fue llevada a efecto (46).

El 17 de febrero, el Capitán General daba cuenta al Ministro de Ultramar, de sus sospechas de la conducta anómala del sultán de Joló, quien mantenía frecuentes entrevistas con algunos Datos y moros principales, que demostraban interés en adquirir armas y pólvora.

(42) Informe cit. del general Polavieja, de 20 de enero de 1897, y carta del ministro de Ultramar dirigida a Polavieja el 25 de febrero de 1897. Los originales de estos documentos se encuentran en el Departamento de Ultramar del Servicio Histórico Militar.

(43) Informe cit. del general Polavieja, de 20 de enero de 1897.

(44) *Ibidem* y cartas dirigidas al general Polavieja por los cónsules de España en Glasgow, el 6 de diciembre de 1896, en Amberes, el 9 de diciembre de 1896 y en Emuy, el 5 de enero de 1897. Los originales de dichas cartas se encuentran en el Departamento de Ultramar del Servicio Histórico Militar.

(45) Informe cit. del general Polavieja, de 20 de enero de 1897.

(46) E. ABELLÁ Y CASARIEGO, *Op. cit.*, pág. 46.

El 8 de febrero, el general Polavieja, recibió un telegrama del cónsul de España en Hong-Kong, en el que le comunicaba que en la secretaría del Gobierno de dicha colonia inglesa se presentaron los emigrantes filipinos Cortés y Basa con documentos suscritos por ellos y por un tal Medina, en los que solicitaban del Ministro de Negocios Extranjeros de la chancillería de la Gran Bretaña, que interviniera en los sucesos del Archipiélago. Las autoridades inglesas se negaron a dar curso a los citados documentos, e incluso a devolvérselos.

Posteriormente, fueron cursadas peticiones análogas a los gobiernos de Estados Unidos, Francia y Alemania (47).

Aunque el gobierno de Filipinas carecía de fondos consignados oficialmente para servicios de espionaje, Polavieja envió algunas cantidades destinadas a tal fin a los cónsules españoles acreditados en las ciudades donde consideraba que había que establecer estrecha vigilancia a los laborantes filipinos (48).

Acogiendo el deseo de algunas provincias de formar tropas de voluntarios para cooperar con el Ejército, demostrando así su lealtad al Rey, el Capitán General autorizó, mediante decreto, el 11 de enero de 1897, la formación de unidades tácticas regionales, que debían ser mandadas por jefes militares.

Se alistaron unos dos mil trescientos hombres. De ellos, quinientos constituían el llamado batallón de Ilongos, quinientos eran de Albay y setecientos cuarenta y cinco ilocanos de las provincias de Ilocos Norte, Sur, Unión y Abra. De estos presentaban montados ciento veintiocho. Unos cuatrocientos eran de Isabela y Cagayan. También había una guerrilla de Macabebe.

La creación de tropas de voluntarios obedecía tanto a razones de orden militar, ya que se consideraban de gran utilidad las fuerzas armadas indígenas, para perseguir a los rebeldes disgregados en núcleos de resistencia, como a conveniencias políticas tales como mantener y acrecentar los antagonismos existentes en las distintas regiones del Archipiélago.

El Gobernador General dio nuevas disposiciones para asegurar la responsabilidad civil de rebeldes. El oportuno decreto fue publicado en «*la Gaceta de Manila*», el 20 de enero de 1897 (49).

(47) Informe cit. del general Polavieja, del 17 de febrero de 1897.

(48) Datos tomados de cartas del general Polavieja enviadas a los cónsules de España en Yokohama, Singapora y Hong-Kong el 14 de enero de 1897. Las minutas de estos documentos se encuentran en el Departamento de Ultramar del Servicio Histórico Militar.

(49) Informe cit. del general Polavieja, de 20 de enero y 1 de febrero de 1897, y E. ABELLÁ Y CASARIEGO, *Op. cit.*, pág. 45.

Cuando Polavieja se hizo cargo del mando de Filipinas, la insurrección contaba con numerosas ventajas. Las fuerzas peninsulares que había en aquel territorio eran insuficientes para luchar contra los núcleos de resistencia que allí existían.

«Hallábanse, a la sazón, en rebeldía las provincias completas de Cavite, Bulacan y Morong; con partidas de importancia las de Baltangas, Laguna, Bataan, Zambales y Manila; sufriendo invasiones las de Nueva Ecija y Pampanga, reinando por último la intranquilidad en Tayabas, efectos de la conspiración allí existente, pudiendo calcularse en cincuenta mil el número de insurrectos, de ellos quince mil provistos de armas de fuego y fanatizados todos por los que creían sagrados juramentos».

El genio organizador de Polavieja pronto empezó a manifestarse. Dio disposiciones encaminadas a completar la instrucción de las tropas, creó depósitos de víveres y municiones y estableció hospitales en Calamba, Biñan y Balayan. Más tarde en Salitran (50).

Desde que el nuevo General en Jefe asumió el mando del ejército, las operaciones militares cambiaron de aspecto. La actitud defensiva de las tropas peninsulares se transformó en ofensiva, actuando columnas móviles en las provincias de Bataan, Pampanga, Nueva Ecija, Bulacan, Manila, Morong, Laguna y Batangas.

La provincia de Cavite y parte de la de Batangas, en poder de los rebeldes, constituían un territorio independiente con organizaciones civiles y militares propias. Dicha zona era un refugio seguro para los fugitivos y un punto clave para hacer surgir nuevas conspiraciones y levantamientos.

En Bulacán, los insurrectos se proponían constituir otro núcleo de resistencia semejante al de Cavite, dejando a Manila entre dos territorios independientes, aislada del resto de Luzón (51).

Para localizar la insurrección de Cavite, núcleo principal de la rebelión, que contaba con importantes obras de defensa, Polavieja consideró necesario llevar a cabo una serie de operaciones previas, necesarias para sofocar las rebeliones y chispazos producidos en otras provincias y librar de contagio al resto de Luzón y a todo el Archipiélago.

Llegados refuerzos de la Península, el Capitán General organizó al ejército de operaciones en tres comandancias generales, bajo el mando del general de división José Lachambre. La primera comprendía Lagu-

(50) Datos tomados del informe dirigido al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el que solicita para Polavieja la Real Cruz de San Fernando.

(51) E. ABELLÁ Y CASARIEGO, *Op. cit.*, págs. 28 y 30.

na, Batangas y Tayabas, la segunda las provincias del centro de Luzón y la tercera Manila y Morong.

Se organizaron las fuerzas de la siguiente forma: al general Diego de los Ríos se le encargaron las partidas del centro de Luzón, especialmente las de Panpanga, Tárlac y Nueva Ecija; al coronel Barraquer se le situó en Bataán; al general Galbis le correspondió Manila y Mórong y al general Cornel La Laguna. El general Jaramillo se mantendría a la defensiva al sur de Cavite.

También se cursaron órdenes a la administración militar y tropas para que respetaran toda clase de propiedades y personas y pagaran cuantos auxilios fueran necesarios.

Tuvieron lugar numerosas batallas en las que resultaron vencedoras las tropas peninsulares.

Entre los combates más importantes destacan: el de las canteras de Meycauayan, donde parapetados los rebeldes de Manila y Bulacán trataban de formar un núcleo de resistencia; el de la reconquista de San José de Bulacán, que días antes había sido entregado a los insurrectos por el destacamento indígena que también había asesinado a sus oficiales; los de Taguid, liberado por el general Galbis, Plateros y Pasig; el del punto denominado Cacaron de Sile, en cuyo lugar se efectuó un dudo combate en el que obtuvo la victoria la columna mandada por el comandante de Estado Mayor Olaguer —Feliú. Los rebeldes tuvieron en este encuentro cien mil muertos, mientras que de los españoles perecieron un oficial y veinticuatro soldados y fueron heridos otro oficial y sesenta y cinco de tropa.

Después de dicha derrota, la insurrección disminuyó notablemente en Bulacán y muchos rebeldes se entregaron a las autoridades.

En Bataán, el coronel Barraquer se dedicó a la persecución de los insurrectos. Tuvieron lugar numerosos encuentros, destacando el del monte Canauan, donde los peninsulares tomaron un campamento atrincherado. Tuvieron un muerto y siete heridos, mientras que de los rebeldes murieron sesenta y uno.

Otro de los combates más importantes de esta campaña fue el que realizó la columna del teniente coronel Villalón en Bonga Mayor de Bustos, donde murieron cuarenta y siete rebeldes. Uno de ellos fue el cabecilla Torres. Entre los prisioneros se encontraba el generalísimo Eusebio Roque, quien después de ser sometido a juicio sumarísimo fue ejecutado.

La mayor parte de las derrotadas partidas de insurrectos de Bulacán, Pampanga, Bataán y Manila se refugiaron en la red de esteros que for-

man la parte norte de la bahía de Manila. Fueron perseguidos por el comandante Albert. También actuaron en esta operación otras fuerzas terrestres, cañoneras de la armada y gabarras blindadas de la Compañía Traslántica.

La persecución resultó muy penosa, debido a la falta de agua potable, que tenían que transportar en cañoneras, a la dificultad de avanzar por los maglares y a lo malsano de aquellas regiones.

A pesar de todo fueron destruidos los campamentos y guaridas de rebeldes, causándoles numerosas bajas y dispersándolos.

Por su parte, los rebeldes de Cavite seguían hostigando para intentar romper las líneas que los aislaban, atacaron a la provincia de Manila por el Zapote y Montinluca, y a la de Batangas por Nasugbu, Calatagán y otros puntos.

También trasladaron sus partidas en bancas a los pueblos costeros de Morong y Bagag, en la provincia de Bataán donde cometieron fechorías y asesinaron a los párrocos.

Los referidos grupos insurrectos fueron activamente perseguidos y exterminados, y en lo sucesivo se encargó la marina de guerra de la vigilancia de las costas de territorios habitados por rebeldes (52).

Polavieja, en un informe enviado al Ministro de Ultramar el 20 de enero de 1897, escribía: «Los núcleos de fuerza que tenía la insurrección en las provincias de Bulacán y de Bataán se han destruido, quedando sólo algunos fraccionamientos insignificantes que han tomado el carácter de bandolerismo, al que es tan aficionado el pueblo malayo y con este mismo carácter presentan también otras demostraciones de escaso valor que se han manifestado en las islas de Mindoro y de Negros, he creído conveniente y necesario poner en vigor en el Archipiélago, los procedimientos y penalidades determinados en las leyes de 8 de enero de 1877 y 27 de junio de 1888, referentes a represión de bandolerismo, con las modificaciones que se expresan en el real decreto de 10 de abril de 1891, dictado para estas islas, y para ello reuní el día 11 del presente la Junta de Autoridades como lo preceptúa el mismo real decreto y di cuenta a V. E. de un acuerdo afirmativo, publicado el día 16 del decreto necesario para disponer en cualquier momento de esta poderosa forma de gobierno.

En otro informe del Gobernador General, de 1 de febrero, del referido año de 1897 se lee: «me complace manifestarle que a pesar de los esfuerzos supremos que están haciendo en todas partes los agentes de

(52) M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, págs. 353 y 354; E. ABELLÁ Y CASARIEGO, *Op. cit.*, págs. 30 a 33 y 39 a 41, y solicitud cit. dirigida al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Cavite, para aumentar o sostener el estado de agitación en las provincias tagalas, la moral de los insurrectos ha decaído muy visiblemente y ya no ostentan aquella arrogancia inconcebible que antes tenían, perseguidos y castigados, como están, sin descanso alguno donde quiera que se les encuentre, sin excepción ni aun de aquellos lugares de difícil acceso para las tropas peninsulares en los cuales creían tener su seguro abrigo, tales como la intrincada red de esteros que forman el perímetro norte de la bahía de Manila y región meridional de las provincias de Bulacán y Pampanga.

Como consecuencia natural de ese descenso en la moral de los insurrectos, se acusa en todo el país un aumento de españolismo que se manifiesta no con protestas escritas o habladas que casi siempre precedieron a la rebelión armada de aquellos miembros que las hacían, sino de hechos ciertos que significan verdaderos sacrificios por la Patria, probados en cuantiosos donativos en metálico, caballos, ganado vacuno y lanar y vestuarios para el ejército y los voluntarios movilizados, alistados éstos con gran entusiasmo y diligencia» (53).

Después de las victorias obtenidas por las tropas peninsulares y a vista del estado moral de los habitantes del Archipiélago, el Capitán General, deseoso de unir a la fuerza la clemencia, dictó el 12 de enero 1897, un bando en el que concedía indulto a los que depusieran las armas.

En él se lee: «la energía demostrada es garantía firmísima de que continuará haciéndose justicia sin vacilaciones ni debilidades; pero con las resoluciones viriles hermanó siempre la raza española, como característico suyo de grandeza la generosidad con el vencido» (54).

Los acogidos al indulto fueron bastantes. Polavieja escribe a este propósito: «el bando para los que quisieran acogerse al indulto antes del 23 de enero, ha dado mayor resultado del que yo mismo me esperaba, conociendo el carácter desconfiado de estos naturales y el temor de quedar sujeto a una nota que suponen habría de producirles en lo sucesivo molestias y disgustos, por lo cual muchos de los presentados lo han hecho llamándose secuestrados por los rebeldes y escapados de sus guaridas».

Para solemnizar el santo del Rey el 23 de enero, el Gobernador General concedió indulto completo a los complicados en la rebelión con carácter leve, tanto los detenidos gubernativamente como a los que lo fueron por jueces militares (55).

A finales de enero llegaron a Manila los refuerzos solicitados al Go-

(53) Informes cit. del general Polavieja dirigidos al ministro de Ultramar.

(54) E. ABELLÁ Y CASARIEGO, *Op. cit.*, pág. 43.

(55) Informe cit. del general Polavieja, de 1 de febrero de 1897.

bierno. Esto, la pacificación casi completa de Bulacán, la escasa importancia de los núcleos de resistencia en el resto de la isla, unido, a la impaciencia de militares y civiles hizo que el Capitán General juzgara que había llegado el momento de iniciar la ofensiva contra Cavite, punto principal de resistencia separatista (56).

Antes de comenzar las operaciones militares, Polavieja reorganizó el ejército que podía tomar parte en ellas y ordenó hasta los más pequeños detalles de la campaña.

Entre las disposiciones dadas figuran las siguientes:

Mandó que a los lugares señalados se condujeran las provisiones y el material sanitario necesario, teniendo en cuenta que pudiera surgir interrupciones en las comunicaciones.

Hizo sustituir las insignias de las jerarquías militares por otras menos vistosas, colocadas sobre el hombro, para que la condición de oficial no sirviera de blanco al enemigo. Con el mismo fin ordenó proveer a los soldados de fundas de rayadillo de un color sufrido, para ocultar el rojo de las mantas de campaña que en forma de bandas cruzaban el pecho.

Para que las tropas no sufrieran sed, las proveyó de bombones (tubos de caña) que debían llenar de agua.

Dispuso que veinte hombres por compañía llevaran el bolo de trabajo.

Encargó que la redacción de los partes de guerra fuera hecha con exactitud.

Ordenó revisar diariamente el vestuario de las tropas, principalmente el calzado.

Para evitar abusos, exigió el más exacto cumplimiento de las disposiciones del reglamento de campaña.

Armonizó la actuación de las fuerzas de tierra y navales, informando al comandante general de aquel apostadero y escuadra, contraalmirante Montojo, de las operaciones que había de efectuar el ejército de tierra con el fin de que ordenara a la escuadra lo que creyera conveniente y puso a su disposición las fuerzas de Infantería y Marina situadas en Binacayan, Balahicán y plaza de Cavite.

El 7 de febrero remitió a los Comandantes Generales de Manila y Moron y de La Laguan, Batangas y Tayabas, del centro de Luzón y la brigada independiente, instrucciones concretas para su actuación (57).

(56) M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, t. II, pág. 355.

(57) La organización del ejército de operaciones en la isla de Luzón era la que figura en el Apéndice I. (M. SASTRON, *Op. cit.*, págs. 217 a 222).

Con el fin de dirigir personalmente las operaciones militares, Polavieja trasladó su cuartel general a Parañaque, lugar que por su emplazamiento en la primera y más fuerte línea enemiga, le permitía cubrir a Manila y atender las demás provincias, conservando las comunicaciones con todo el Archipiélago.

El 14 de febrero el General en Jefe salió de Manila con dirección a Parañaque (58).

El 17 del citado mes de febrero escribía Polavieja al Ministro de Ultramar: «no queda más núcleo de resistencia que el de la provincia de Cavite que ha comenzado a atacarse, no sin preparar y acumular antes todos los recursos necesarios para evitar en lo posible cualquier contrariedad que impida el castigo y destrucción de aquel núcleo de resistencia rápidamente y sin interrupción ninguna (59).

Para llevar a efecto la conquista del territorio de Cavite, Polavieja proyectó el siguiente plan de operaciones reales y simuladas.

El general Jaramillo debía atraer la atención de los rebeldes de los pueblos altos de la provincia, e impedir que acudiese a los llanos y costas y limpiar de defensas las vertientes meridionales de la cordillera.

El día 13 tomó el fuerte de Tranquero. El 15 asaltó el de Binay, después de penosa marcha, en la que tuvieron que trasportar a brazo la artillería. El 16 tomó Bayuyungan, San Gabriel y Baranquiling. Los rebeldes tuvieron muchas bajas en los combates efectuados en estas posiciones. Del ejército peninsular perecieron el capitán Tena y veinticinco individuos de tropa.

Por su parte, la escuadra simulaba un desembarco en Naic, mientras las fuerzas de infantería de Dalajican amenazaban avanzar hacia Noveleta y las de Binacayan tirotearían las trincheras rebeldes.

La brigada Galbis avanzaría siguiendo la línea del Zapote, destruyendo los *bantais* o atalayas que encontrasen a su paso e impediría la comunicación de los rebeldes con las provincias del norte, tomando como base los barrios de Almansa y Pamplona.

La columna del coronel Barraquer luchó en la orilla derecha del

(58) M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, pág. 355 y hoja de servicios del general Polavieja, ya citada.

(59) Informe cit. del general Polavieja.

Zapote contra dos mil insurrectos. Después de durísimo combate ocupó Pamplona. Las fuerzas españolas, en persecución de los rebeldes, rebasaron el río y en la orilla izquierda acuchillaron a cientos de ellos. En esta operación fallecieron el teniente Ruiz Soto y dieciocho soldados y fueron heridos tres capitanes y cuarenta y tres tropas sobre dicho río. También murió heroicamente el día 17 el coronel Albert (60).

La división de Lachambre, integrada por las brigadas de Cornel y Marina, se concentró en el cuartel de Santo Domingo o de Puting-cayoy, punto avanzado hacia Silang, objetivo de esta fase de operaciones, e importante centro de insurrección.

Para ocupar nuevas posiciones fue destacado un batallón de cazadores, que mandado por el teniente coronel Lecea, constituía la extrema vanguardia de la brigada Cornel.

El general Lachambre, al frente de las brigadas Cornel y Marina, salió de Santo Domingo el día 15. Al poco se dividieron las fuerzas que debían volver a unirse en las proximidades de Silang. En esta zona, donde existían grandes obstáculos naturales, los rebeldes habían acumulado múltiples defensas y se batieron tenazmente.

El día 16, el batallón de cazadores número 15, perteneciente a la brigada de Marina, encontró una fuerte trinchera en el barranco y sitio de Malaquing-Iloc (grande río), que fue tomada después de varios intentos por el teniente coronel Fortunato López Marquecho, siguiendo las instrucciones del coronel Cornel, que también había llegado a dicho lugar.

En uno de los citados intentos murió el comandante Vidal.

Las tropas siguieron hacia Silang. Al llegar al río Munting-Iloc encontraron un puente de caña roto y una gran trinchera. Dichas posiciones también fueron tomadas por el teniente coronel López Mortechnu, que seguía las instrucciones del coronel Cornel.

Después de estos hechos, continuaron la marcha y se apoderaron de un fuerte situado a menos de dos kilómetros de Silang.

En la ciudad y sus alrededores había infinidad de rebeldes amparados en numerosos atrincheramientos.

El teniente coronel López Morquecho fue herido a causa del fuego que se produjo al iniciar el avance.

La brigada Marina tomó el barrio de Muting-Iloc. Avanzando, unióse el general Lachambre.

Venciendo numerosos obstáculos, descolgándose con cuerdas por las vertientes y tomando trincheras a la balloneta se realizó la toma de Silang.

(60) M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, t. II, págs. 355 y 356; E. ABELLÁ Y CASARIEGO, *Op. cit.*, págs. 52 y 54, y M. SASTRON, *Op. cit.*, págs. 225, 229 y 230.

El coronel Zabala, en la vanguardia de la brigada Cornel, entró el primero en la ciudad, pasando el río Tibagan. Igualmente lo hizo, por dos puntos, el general Marina.

Los rebeldes, presos de pánico, abandonaron numerosas armas blancas y de fuego, Remington y Mausser y más de quinientos muertos.

El 19 de febrero se izó la bandera española en el convento de Silang.

Los insurrectos no se conformaron con esta pérdida e intentaron, en vano, recuperar dicha población. A pesar de no haber logrado su objetivo, extendieron la noticia de que la ciudad había sido reconquistada y que los españoles sacrificados eran tantos que los ríos de aquella región corrían teñidos de sangre.

Después de dejar asegurado la defensa de Silang y las comunicaciones de retaguardia, el 24 de febrero, la división de Lachambre, siempre dividida en dos brigadas, continuó la marcha.

El coronel Arizon fue encargado de reconocer el bosque de la Fandangra y de preparar en Paliparan el contacto que había de establecer entre todas las tropas para el ataque a Imus.

A cuatro kilómetros de Dasmariñas, en el barrio de Sampaloc, empezó la resistencia contra las fuerzas de Lachambre.

Las defensas de los rebeldes en el poblado estaban constituidas, principalmente, por trincheras que cortaban el camino por inundaciones producidas por la ruptura de las presas de las haciendas y por un imprevisto sistema de minas con mecha.

A dicho lugar acudieron multitud de insurrectos, capitaneados por el titulado *generalísimo* Emilio Aguinaldo.

Las fuerzas que había concentradas en los atrincheramientos inmediatos a Dasmariñas fueron vencidas por los generales Cornel y Marina. Las tropas del último actuaron en el asedio, divididas en dos alas: la derecha formada por las fuerzas del coronel Iboleón y la izquierda por las de comandante Carpio.

Los rebeldes se refugiaron en el pueblo y lucharon con ahínco. Muchos murieron abrasados dentro de un convento y otros luchando cuerpo a cuerpo.

La ocupación tuvo lugar el 25 de febrero, después de pelear casa por casa.

El generalísimo Emilio Aguinaldo huyó en el primer periodo del combate, dejando encargado del mando a su lugarteniente Estrella, que también huyó. En la última fase de la batalla dirigió a los rebeldes el cabecilla Felipe Carcía, que murió.

Las tropas peninsulares dieron sepultura a más de cuatrocientos re-

beldes. Las bajas españolas fueron de veinte muertos y más de cien heridos.

A pesar de haber sido tomada la segunda población bien fortificada, los rebeldes no mostraron síntomas de abatimiento.

Con el fin de distraer a las fuerzas peninsulares e impedir que siguieran atacando, los insurrectos intentaron atraer la atención a retaguardia, efectuando pequeños movimientos revolucionarios en distintos puntos.

La tarde del 25 de febrero, Manila fue víctima de un motín. Un grupo de catipuneros entró en el cuartelillo de carabineros de acuerdo con parte de esta fuerza, asesinó al sargento Miguel Lozano.

También mataron al coronel Martínez Fierro, que desde un carruaje increpó a los revoltosos.

Después, los amotinados cometieron desmanes por las calles de Binondo y Tondo, pesando que se les unirían indígenas simpatizantes con ellos, pero perseguidos, fueron batidos y dispersados en las afueras de Manila.

El complot quedó deshecho y treinta de los principales complicados en él, se sometieron a juicio sumarísimo.

Para consolidar las victorias obtenidas, Polavieja pidió refuerzos al Gobierno. En telegrama enviado el 25 de febrero, solicitó veinte batallones, que le fueron denegados. El ministro de la Guerra, general Azcárraga, señaló las razones por las que no se podía conceder la citada demanda. Estas eran de tipo económico, así como la necesidad de no desgarnecer la península y de atender a peticiones similares del general en jefe del ejército de Cuba.

Por su parte, el Presidente del Consejo manifestó que la campaña de Filipinas resultaba muy costosa y que para mantenerla era necesario situar, mensualmente, en Londres dos millones de pesos.

El Gobierno prometió a Polavieja algunos refuerzos, que el General no quiso aceptar por considerarlos insuficientes. Se trataba de seis mil hombre de recluta voluntaria, dos batallones de infantería, uno de la Guardia Civil, otro de carabineros y la elevación a mil quinientas plazas de los batallones de infantería de marina, destinados ya en Filipinas.

A pesar de todo, Polavieja no alteró el curso de las operaciones militares.

Antes de proseguir su marcha, la división de Lachambre evacuó a los enfermos, a pesar de las dificultades que suponían los malos caminos y medios de transporte.

El 7 de marzo salió hacia Salitrán. En las trincheras exteriores en-

contró gran resistencia, pero vencida por el coronel Arizón fue tomada con rapidez la casa-hacienda. El enemigo tuvo que batirse en retirada. Los rebeldes se concentraron en una gran trinchera de mil metros, situada en Anabó. En el duro combate que tuvo lugar en el asalto perdió la vida el general Antonio Zabala, que luchó heroicamente.

Después de la toma de Salitran, Polavieja ordenó a la división de Lachambre que estableciera contacto con las fuerzas de las Piñas y del Cuartel General.

Lachambre salió de Salitrán el día 9. El 10 tuvo lugar el combate de Presa Molino. La brigada de Marina acometió a dicha posición, que se encontraba muy bien fortificada. Los rebeldes, poco tenaces en su defensa, la abandonaron, dejando cinco muertos y muchas armas. Lachambre continuó su marcha a Pamplona.

Quedaron ocupadas ambas orillas del Zapote, por su parte alta y media y se estableció el contacto de todas las fuerzas que iban a operar sobre Imus.

Desde Pamplona, Lachambre fue a entrevistarse con el general Polavieja, quien le recibió con el mayor afecto y consideración y le ordenó la toma de Imus.

Las fuerzas de las brigadas de la Piñas y del Cuartel General se hallaban debilitadas por el paludismo. El propio General en Jefe fue víctima de la enfermedad. Aquejado por las fiebres que recrudecieron su afección hepática, tuvo que regresar a Manila, donde muy enfermo continuó dirigiendo la campaña militar.

Antes de que la división de Lachambre partiera para Imus, con el fin de operar con los mayores medios posibles contra dicha plaza, Polavieja organizó una nueva brigada, bajo el mando del general Arizón, recientemente ascendido a dicha jerarquía.

Para llevar a efecto el ataque a Imus, sede del gobierno insurrecto que se vio obligado a huir, la división de Lachambre emprendió su marcha el día 22 de marzo y a las cuarenta y ocho horas se izaba en la torre de la iglesia del pueblo la bandera española.

Las defensas rebeldes estaban constituidas, principalmente, por dos grandes trincheras de dos y tres kilómetros de longitud, apoyadas en obstáculos naturales. La primera fue asaltada por tres puntos y después de gran resistencia cayó en poder de las tropas peninsulares. Murieron los tenientes Constantino Bruno, ayudante del general Marina, Juan Pérez, Miguel García y cinco individuos de tropa. Resultaron heridos cinco oficiales, el médico, Avelino Rodríguez y cien de tropa.

Los defensores tuvieron cientos de bajas, entre ellas se encontró agonizante a Crispulo Aguinaldo, hermano del generalísimo rebelde.

La segunda trinchera, situada entre Lumangbayan y Transaghuman también fue detenida con ahínco. Su toma costó a los insurrectos más de cuatrocientos muertos. De las tropas peninsulares murieron tres oficiales y veintidós de tropa, resultando heridos ciento veintidós de todas clases.

Los defensores de Imus, presos de pánico, en su huida prendieron fuego al pueblo y abandonaron gran cantidad de municiones, fusiles Remington y Mausser, cañones, lancetas, armas blancas, depósitos de pólvora, etc.

Las tropas peninsulares tuvieron que esperar una hora para entrar en la ciudad.

La toma de esta plaza fue celebrada con desbordante alegría por los españoles residentes en el Archipiélago.

También fueron ocupados Bacotur, Cavite Viejo, Binacayan y Noveleta.

El 6 de abril, el ejército peninsular avanzó sobre San Francisco de Malabón, capital donde residía el poder supremo de la insurrección Filipina, después de la toma de Imus. La citada ciudad fue tenazmente defendida por los principales elementos de la rebelión: Andrés Bonifacio, el generalísimo Emilio Aguinaldo; Mariano Alvarez, presidente del catipunan de Noveleta; Ariston Villanueva, titulado ministro de la Guerra; Diego Mogica, ministro de Hacienda; Pascual Alvarez, ministro de la Gobernación; Frías, ministro de Gracia y Justicia; el telefonista Jacinto Lumbreras que había hecho de ministro de Estado; Emiliano R., ministro de Fomento y muchos más.

La lucha fue corta, pero encarnizada. Los rebeldes prendieron fuego a las casas antes de abandonar la población y dejaron unos cuatrocientos muertos y toda clase de armas de defensa: cañones, fusiles, etc. Las bajas españolas fueron numerosas.

También cayeron en poder de los peninsulares, los pueblos de Rosario y Santa Cruz que habían sido evacuados.

La población de Santa Cruz regresó a sus casas, cuando supo que las tropas españolas habían entrado en la ciudad, manifestando que eran leales y que no se habían presentado antes para acogerse al indulto de 26 de marzo, por temor a las represalias rebeldes.

Con la toma de estas poblaciones, los rebeldes de Cavite quedaron sin refugio y encerrados en la zona montañosa de la provincia.

El general Polavieja, deseoso de añadir la acción política a la mili-

tar, promulgó un bando de indulto de extraordinaria amplitud, el 26 de marzo. A él podían acogerse, sin excepción, todos los que hubieran tomado parte en la insurrección.

Dicho indulto fue aceptado por numerosas familias que regresaron a sus casas y tierras. Muchos lo hacían sin decir que volvían en virtud del bando. Por el contrario, los jefes de la insurrección y las masas armadas que los seguían impedían, en lo posible, que los pobladores de la región se reintegraran a sus hogares (61).

En la isla de Luzón, se acogieron al indulto más de veinticuatro mil personas. Sólo en poblaciones de la provincia de Cavite se presentaron más de mil trescientos.

Además de estas presentaciones hubieron otras veinte mil en destacamentos, sin hacerlo constar oficialmente a las autoridades (62).

El general Polavieja dimitió de sus cargos en Filipinas. En tal sentido envió al gobierno de Madrid un telegrama el 9 de marzo.

Aunque la denegación de los refuerzos solicitados era motivo suficiente para tomar dicha determinación, basó la petición en su precario estado de salud, ya que la dolencia hepática que padecía se había agravado considerablemente.

En la comunicación en que expone los motivos de su decisión se lee: «a pesar de mi enfermedad no me he movido de este puesto, Cuartel General de Parañaque, y sigo y seguiré dirigiendo las operaciones, sintiendo mucho que mi estado no me permita montar a caballo. Los once meses de la campaña de Cuba, los hice tomando bastante laxante diario y todas las noches hidrato de clorar para poder descansar. Este clima es mucho más fuerte y debilitante que el de Cuba. La reproducción de mi mal antes de lo que yo pudiera esperar, ha impuesto igual tratamiento al que entonces estuve sujeto. Mi vida nada vale; es de mi Patria y de mi Rey. Yo sólo quiero cumplir con mi conciencia y sólo pretendo que se conozca el estado de mi salud, incompatible por completo con este clima, repitiendo que ni un solo momento he pensado en dejar de dirigir las operaciones que he emprendido.

Indiqué a V. E. petición de mi relevo, teniendo en cuenta el tiempo que tardará en venir mi sucesor y lo que yo podría luchar con este clima. Yo siempre he hecho y haré cuantos sacrificios mi Patria, mi Reino y mi Gobierno me exijan, pero desdichadamente hablo con verdad no movido por otras causas» (63).

(61) M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, t. II, págs. 355 a 357 y 359; M. SASTRON, *Op. cit.*, págs. 226 a 240, y E. ABELLÁ Y CASARIEGO, *Op. cit.*, 52 a 58 y 60-67.

(62) Informe cit., dirigido al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

(63) M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, t. II, pág. 358.

En la consulta de médicos celebrada por miembros del Consejo de Sanidad, presidida por el jefe técnico, inspector Joaquín Pla-Pujola se acordó que Polavieja debía regresar a la Península, dado el estado en que se encontraba (64).

El 24 de marzo le fue admitida la dimisión. A pesar de ello, siguió dirigiendo las operaciones militares.

El 15 de abril, cuando ya su sucesor, el general Fernando Primo de Rivera viajaba hacia Filipinas, embarcó en Manila, con rumbo a España, a bordo del vapor correo «León XIII».

Mientras llegaba al Archipiélago el nuevo Capitán General, asumió sus funciones el general Lachambre (65).

Marcelo Azcarraga escribe a propósito del estado en que se encontraba el Archipiélago al entregar el general Polavieja el mando supremo del mismo: «están totalmente pacificadas las provincias del norte de Luzón, Bataán, Zambales y Manila, habiendo algunor remontados en los límites de Morong y dos grupos de latrofaciosos en el Sur, mal armados y que no reúnen trescientos hombres, efectuándose la recaudación y reclutamiento del ejército con toda tranquilidad; se hallan libres de partidas Tarlac, Nueva Ecija y Pampanga, dedicándose sus habitantes a las labores agrícolas; reina la calma en Bulacán, regresando sus moradores a las habituales viviendas, y sólo en las asperezas de la sierra de Sibul, se ocultan unos quinientos rebeldes armados con cuarenta fusiles y hasta otros cien con malas armas de fuego, estando muy divididos y perseguidos activamente por varias columnas que se hallan a su alcance, quedando en Tayabas solamente una partida de 100 tulisanes en su mayoría con armas blancas. La parte oriental de la provincia de Batanga, está pacificada y en la occidental desde el Pansipit hasta la costa de Ternate, comprendida la de Cavite, no sometida aún quedan en armas con partidas en ambas vertientes, los pueblos de la sierra, que son pobres y desean la paz, así como acogerse a indulto, no realizándolo por impedirlo los rebeldes con su amenazas. El número de estos con armas blancas no llega a cuatro mil y escasamente habrán dos mil que las tengan de fuego, pues han perdido muchas en su precipitada huida».

Mas adelante afirma: «el duro castigo sufrido por los insurrectos, que han tenido enormes pérdidas, entre ellas las de dos de sus principales jefes y más de siete mil muertos en el campo de batalla, unido al perdón generoso que se les otorga, contribuye poderosamente a su rápido decrecimiento, restando hoy a la rebelión muy escasas y mal arma-

(64) M. SASTRON, *Op. cit.*, pág. 243.

(65) Hoja de servicios cit. del general Polavieja y M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, t. II, pág. 359.

das fuerzas. La más completa tranquilidad reina en el resto del Archipiélago» (66).

Durante su viaje de regreso a la Península, Polavieja sufrió una afección en la vista que le dejó casi ciego. De esta enfermedad se recuperó con el tratamiento prescrito por el doctor Alabern (67).

El General desembarcó en Barcelona el día 13 de mayo (68). En esta población, al igual que después sucediera en Reus, Zaragoza y Madrid le tributaron una calurosa acogida.

El día 16 llegó a Madrid, donde había preparada una gran manifestación en su honor. La comisión organizadora de tal acto, presidida por Ramón Sainz, la formaba Gaspar Núñez de Arce, Guillermo Ramcés, Texifonte Gallego, Rafael Gasset, Enrique M. Cardeña, Francos Rodríguez y Carlos Castell.

El gobierno quiso quitar brillantez al recibimiento, que consideró como cuestión política. A tal fin y para que llegara a Madrid antes de la hora prevista, ordenó a Polavieja que adelantara su salida de Zaragoza.

También se cursaron órdenes para que las tropas con todos sus oficiales permanecieran en los cuarteles, e intentaron ejercer presión sobre los gremios para que no se sumaran al acto. A pesar de todo, Madrid aclamó al héroe de Parañaque.

En «El Día» se lee: «la manifestación a pesar de no haberse podido organizar en la forma acordada, ha resultado entusiasta y ha respondido al sentimiento nacional.

El Gobierno ha podido asociarse al acto y se ha opuesto a él. Desde ese momento se ha puesto en frente de la opinión y del Trono. El tocará las consecuencias de tan insensata conducta».

«El pueblo de Madrid está indignado con el Gobierno y principalmente con el señor Cánovas del Castillo.

El Presidente del Consejo abusa de la paciencia del pueblo y la paciencia se acaba».

«No ha querido el señor Cánovas que el pueblo de Madrid acuda en masa a recibir al vencedor de Cavite.

El pueblo se tomará el desquite...»

«Los ministeriales y los republicanos siguen unidos contra el general Polavieja.

(66) Informe cit. dirigido al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

(67) *El Heraldo de Madrid*, 15 de enero de 1914.

(68) Hoja de servicio cit.

Pero el vencedor de Cavite cuenta con el apoyo de la Nación y del Trono».

«Lejos de menguar los entusiasmos del pueblo los ha aumentado el gobierno por su proceder incalificable, porque S. M. la Reina, llamando al Caudillo para que directamente fuera desde la estación a palacio y dispensándole un recibimiento cariñosísimo, ha desautorizado de un modo público y terminante la conducta de los gobernantes y se ha identificado completamente con el sentimiento popular».

Otros periódicos, como «El Liberal» y «El Nacional» pretendieron quitar importancia al recibimiento que el pueblo tributó al General.

Alrededor de las dos de la tarde, Polavieja llegó a la estación del Mediodía. Vestía uniforme de campaña y se cubría el ojo derecho con una venda negra. Su aspecto reflejaba el mal estado de su salud. Le acompañaban su esposa y séquito.

Entre los aplausos de los que lo esperaban, el General dió viva al Rey y otro a la Reina. Después se puso en marcha la comitiva.

Las casas de las calles por donde había de pasar, hasta su domicilio en la plaza de la Villa aparacían engalanadas.

La aglomeración de gente era enorme. Por todas partes se oían vítores al General, al Ejército y a España. Desde muchos balcones le arrojaban flores. Algunos edificios públicos, tales como la Presidencia del Gobierno y el Ministerio de Hacienda también ostentaban colgaduras. Sin embargo, en el Ministerio de la Gobernación aparecían cerrados los balcones de las habitaciones del Ministro. Al darse cuenta de ésto, la multitud que seguía a Polavieja, prorrumpió en silbidos.

A las tres menos cuarto llegó la comitiva a la plaza de Oriente, donde el Gobernador Civil había ordenado situar gran cantidad de Guardia Civil y agentes del orden público, que, más tarde, fueron retirados por mandato de la Reina.

Al apearse del carruaje el General, hubo una explosión de entusiasmo entre la multitud.

Fue recibido por la Familia Real, con quien permaneció durante una hora.

Cuando salió de palacio, la gente comenzó a aplaudir con verdadero frenesí pronunciando vítores, mientras desde un balcón la Reina y las Infantas saludaban con sus pañuelos y el Rey, colocado en primer término, lo hacía militarmente.

El coche de Polavieja se paró debajo del balcón en que se encontraban los reyes. El General se asomó a la ventanilla y dió vivas al Rey, la

Reina y España, que fueron contestados con entusiasmo por la multitud (69).

Los sentimientos del Pueblo y la Corona aparacían unidos, pero ni a los políticos del Gobierno ni a los de la oposición gustó el gesto de los Reyes, que dio lugar a la llamada «crisis del balcón».

Tanto los políticos pertenecientes al Gobierno como los de la oposición que vaían en el general Polavieja el posible líder de un nuevo partido, que alternase en el poder con conservadores y liberales, tacharon de anticonstitucional la actitud de la Reina, pues, según ellos, ponía en entredicho la autoridad del Gobierno.

El 17 de mayo, con motivo del cumpleaños del Rey, tuvo lugar una recepción en Palacio. Durante la misma, Cánovas mantuvo una conversación con la Regente, que duró más de una hora. En ella trató de lo sucedido en la manifestación del día anterior y del disgusto que había producido al Gobierno, su gesto de asomarse al balcón (70).

Cánovas hizo publicar en «La Epoca» un suelto que decía: «al retirarse esta tarde del salón del Trono, después de la recepción general, y antes de que se verificase la de la servidumbre del regio Alcazar, su Magestad la Reina pasó según costumbre, delante de los Ministros que se disponían también a retirarse, y ordenó al señor Presidente del Consejo que entrara unos instantes en sus habitaciones particulares.

La augusta señora deseaba hablar al señor Cánovas, y le habló en efecto, con hondísimo disgusto, de las oposiciones que habían hecho ciertos periódicos por la casualidad de haberse encontrado cerca de uno de los balcones de su Palacio, en el instante de ir a salir de la plaza de Oriente el general Polavieja, cuando S. M. tenía que suponerle bien lejos porque hacía tres cuartos de hora, que se había ausentado de su presencia, con el objeto de visitar a S. A. la Infanta doña Isabel y reponer algo de sus fuerzas y alibiar sus ojos, bien decaídas aquellas y enfermos éstos por las fatigas de tan larga jornada.

Al acercarse al balcón S. M., sin contar con que allí estuviese el bizarro y leal caudillo de Filipinas, se enteró de que, jugando sus augustos hijos, había S. M. el Rey abierto y entrado, con la curiosidad natural de sus años, en el balcón, donde le siguieron sus hermanos y casi al propio tiempo la Infanta doña Isabel y observó que el general Polavieja no había partido aún. Alguien le advirtió la presencia de las personas reales, y se puso en pié dentro de su carruaje, saludando con gran calor.

S. M. la Reina contestó como debía y no hubo más.

(69) *El Día*, 16 y 17 de mayo de 1897.

(70) *El Imparcial*, 18 de mayo de 1897, y M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Op. cit.*, t. II, págs. 388-400.

Pues de esta casualidad sencilla, han sacado algunos periódicos como la cosa más natural que S. M. la Reina, a quien reconoce como modelo de lealtad constitucional todo el mundo, tiene opiniones distintas y hasta está en su interior reñidas con sus Ministros responsables, que sólo lo son por su voluntad libérrima, y a quienes le sería mucho más fácil alejar de sí, que engañarles por medio del doble juego que indigna o candorosamente se les supone.

Los que no conozcan a S. M. la Reina sino de citas, podrían enterarse mejor antes de hacer comentarios, que contra la voluntad de ellos mismos quizás resulten tan irrespetuosos para S. M. la Reina, y los que conociéndola de cerca y sabiendo que es incapaz de la menor doblez, secundan semejantes maniobras, merecen que les niegue el público todo crédito y estimación.

Estamos seguros de que ningún ex-ministro liberal ha prestado ni prestará crédito a tan odiosas patrañas.

Aunque el señor Cánovas manifestó a S. M. una y otra vez que ni les había dado ni les daba la menor importancia y que no debía S. M. impresionarse por el poco respeto con que su altísima rectitud era juzgada entre políticos apasionados, la augusta señora insistió, no sólo en autorizarle a que hiciera públicas estas declaraciones por medio de la prensa, sino en mandarle que así lo hiciera por ser un desagravio justamente debido a su persona» (71).

En «El Imparcial» se lee, a propósito de la nota anterior: «la impresión que el suelto ha producido es verdaderamente deplorable para el Gobierno.

La disparidad de criterios entre el Gobierno que consciente a sus periódicos ataques al general Polavieja y la Reina, que hace a éste, por conducto del Ministro de la Guerra, acuda cuanto antes a Palacio, es evidente con o sin publicación del suelto» (72).

El periodo de tiempo que Polavieja ejerció su mandato en Filipinas fue el más brillante de su carrera militar, pero su actuación como Gobernador General del Archipiélago fue muy discutida.

Por sus méritos, durante la campaña de Filipinas, le fue concedida el 28 de abril de 1897, la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, con la pensión anual de diez mil pesetas (73).

Las insignias correspondientes a la referida distinción, se las regaló la Reina Regente (74).

(71) *La Epoca*, 17 de mayo de 1897.

(72) *El Imparcial*, 18 de mayo de 1897.

(73) Hoja de Servicio del general Polavieja.

(74) *El Imparcial*, 18 de mayo de 1897.

APENDICE I

DIVISION Y COMANDANCIA GENERAL DE LA LAGUNA, BATANGAS Y TAYABAS

Comandante general . . .	Excmo. Sr. general de división don José Lachambre.
Ayudante de campo . . .	<i>Comandante de Infantería:</i> D. Rafael Lachambre. <i>Idem de Caballería:</i> D. José Ochoa. <i>Idem de Infantería:</i> D. Federico Monteverde.
Estado Mayor	<i>Jefe de Estado Mayor: Teniente coronel:</i> D. Jenaro Ruiz Jiménez. <i>Comandante:</i> D. Manuel Quintero. <i>Coronel de Caballería:</i> D. León Espiau. <i>Idem de Artillería:</i> D. Francisco Rosales. <i>Idem de Ingenieros:</i> D. Francisco de Castro. <i>Teniente coronel de Caballería:</i> D. Víctor Espada. <i>Capitán de Ingenieros:</i> D. Juan Tejón.

PRIMERA BRIGADA

Jefe	Excmo. Sr. general de Brigada don Pedro Cornel.
Ayudantes de campo . . .	<i>Teniente coronel de Infantería:</i> D. José Mera Mur. <i>Capitán de idem:</i> D. Mariano Mora Mur.
Oficial Estado Mayor . . .	<i>Capitán:</i> D. Carlos Alonso.
Afectos a la Brigada . . .	<i>Capitán de Ingenieros:</i> D. Pedro de Anca. <i>Coronel de Infantería:</i> D. Pedro Zabala, para ser empleado de fuerzas.

FUERZAS

Infantería	Batallón de cazadores núms. 1, 2, 12. Completos. Regimiento de línea núm. 72, 2.º batallón, ídem. Dos guerrillas montadas.
----------------------	--

SEGUNDA BRIGADA

Jefe	Excmo. Sr. general de Brigada don José Marina Vega.
Ayudantes de campo . . .	<i>Primer teniente de Caballería:</i> D. Constantino Gesem. <i>Idem de Infantería:</i> D. Eduardo Macías.
Jefe Estado Mayor	<i>Comandante:</i> D. Enrique Toral.
Oficial en prácticas . . .	<i>Primer teniente de Artillería:</i> D. Jorge Fernández Heredia.
Afectos para mandos en medias Brigadas	<i>Coronel de Infantería:</i> D. Vicente Ruiz Sarralde. <i>Idem de Artillería:</i> D. Vicente Arizmendi.

FUERZAS

Infantería	Batallanos de cazadores números 16 y 15, completos. Idem números 4 y 11, 4 compañías cada uno. Regimiento de línea núm. 73, un batallón.
Artillería	Idem de plaza, un batallón, una guerrilla montada.

TERCERA BRIGADA

Jefe	Excmo. Sr. general de Brigada don Nicolás Jaramillo.
----------------	--

Ayudantes de campo . . .	<i>Capitán de Infantería:</i> D. Mariano Lecha. <i>Segundo teniente de idem:</i> D. Felipe Blanco.
Jefe de Estado Mayor . . .	<i>Comandante:</i> D. Felesio Aguilar.
En prácticos	<i>Capitán de Ingenieros:</i> D. Manuel García Morales.
Afectos a la Brigada . . .	<i>Coronel de Infantería:</i> D. Emilio Galisteo, jefe de la línea Pansipit. <i>Idem:</i> D. Juan Núñez, para mando de fuerzas.

FUERZAS

Batallón de cazadores núm. 2	Dos compañías.
Idem, núm. 13	Completo.
Regimiento de línea núm. 74	Una compañía.
Idem, núm. 73	Tres compañías.
Artillería	Una sección de montaña.
Ingenieros	Una idem de 50 hombres; un parque móvil. Una guerrilla montada.

Centro para aprovisionamiento, municiones y hospital de esta Brigada Taal.

FUERZAS AFECTAS AL CUARTEL GENERAL DE ESTA DIVISION

Caballería	Regimiento de Filipinas núm. 31: Un escuadrón. Voluntarios movilizados de Ilocos Norte: Un escuadrón. Guerrilla montada Ilocos Sur: 25 caballos.
Artillería	Dos obuses de 15 centímetros. Seis piezas de 9 centímetros, batería montada. Ocho del regimiento de montaña. Cuatro Withwort.
Ingenieros	Una compañía de 150 hombres (para primera y segunda brigada). Un parque móvil del Abra: 200 hombres. Idem de Ilocos Sur: 300 hombres. Idem de Albay: 500 hombres.

Hospitales de campaña: 100 camas en Taal, 100 en Calamba, 100 en Biñang.
Centros de raciones, municiones y toda clase de recursos: Taal, Calamba, cuartel de Santo Domingo y Biñang.
Medios de transportes: Media brigada, cuantos se puedan reunir en el territorio de su mando y 600 chinos.

BRIGADA INDEPENDIENTE

Jefe	Excmo. Sr. general de Brigada D. Francisco Galbis.
Ayudantes de campo	<i>Comandante de Infantería:</i> D. José Sánchez Fano. <i>Capitán de Artillería:</i> D. Francisco Sierra.
Oficial de Estado Mayor . . .	<i>Capitán de Ingenieros:</i> D. Bernardino Cervella.
Afectos al Cuartel General . . .	<i>Capitán:</i> D. Juan Méndez de Vigo. <i>Coronel de Estado Mayor:</i> D. José Barraquer. <i>Idem de Caballería:</i> D. Salvador Arizón.

TROPAS

Infantería	Batallones de cazadores. Números 3, 7 y 14: Completos. Idem números 5 y 11: 4 compañías de cada uno.
Caballería	Tres guerrillas montadas. Un escuadrón peninsular.
Artillería	Dos morteros Mata, dos piezas b, c, de 12 centímetros, dos ídem, de ocho centímetros, cuatro ídem de montaña, dos ídem antirreglamentarias, dos ídem Krupp acero de ocho centímetros (antirreglamentarias).
Ingenieros	Una compañía de 100 hombres.
Voluntarios de Infantería	Los ilongos, 500 hombres; de la Unión, 110 hombres; de Cagayán, 173; de Isabela, 200.
Transportes	Media brigada.

COMANDANCIA GENERAL DEL CENTRO DE LUZON

Comandante general . .	Excmo. Sr. general de Brigada don Diego de los Ríos.
Ayudantes de campo .	<i>Primer teniente de infantería:</i> D. Juan Moscoso. Idem: D. Manuel Carrillo.
Estado Mayor	<i>Jefe de Estado Mayor:</i> Comandante D. José Olaguer. <i>Oficial de ídem:</i> Capitán: D. Fernando G. Zuluaga.
Afectos a la Brigada . .	<i>Coronel de infantería:</i> D. Gregorio Estraña.
Batallones de cazadores núm. 4, 5 y 9:	4 compañías cada uno.
Idem núm. 8:	6 compañías.
Regimientos de línea núms. 68 y 73:	1 compañía.
Idem núm. 70 y Regimiento de Infantería de Marina núm. 2:	2 compañías.

COMANDANCIA GENERAL DE MANILA Y MORONG

Comandante general . .	Excmo. Sr. General de División don Enrique Zappino.
Ayudantes de campo .	<i>Teniente coronel de Infantería:</i> D. Jaime Bosch. <i>Capitán de Infantería:</i> D. Calixto Granados.

FUERZAS

Infantería	Batallón de cazadores núm. 9: 4 compañías. Idem núm. 10: Completo. Segundo batallón, segundo Regimiento Infantería de Marina y de línea núm. 70: 3 compañías.
Artillería	Regimiento de plaza: 2 compañías.
Caballería	Idem de Filipinas, núm. 31: 1 escuadrón.
Voluntarios	Batalón Infantería de voluntarios de Manila. Un escuadrón de ídem, id.
Tiene además la Guardia Civil veterana, la Guardia Civil de las provincias, y en Artillería, los recursos de la Maestranza.	

M. SASTRON, *Op. cit.*, págs. 217 a 222.